

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el jueves, 20 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000719. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre el programa y presupuesto que está ejecutando el Gobierno Andaluz en relación con 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000931. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre valoración sobre actuaciones realizadas y actuaciones previstas con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000975. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre actividades desarrolladas por la Consejería de Cultura con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Francisco José Vargas Ramos, D. José Antonio Hidalgo García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

- 10-18/POC-001103. Pregunta oral relativa a 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001490. Pregunta oral relativa a rehabilitación con fondos europeos del Castillo de San Pedro (Níjar), formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001565. Pregunta oral relativa a ampliación de las rutas culturales del Consejo de Europa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Brígida Pachón Martín y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000932. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incumplimiento directiva europea sobre el correcto tratamiento de aguas residuales en Andalucía. Sanción y medidas correctoras, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001564. Pregunta oral relativa a censo del proyecto Life Iberlince, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Brígida Pachón Martín y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

COMPARENCIAS

10-18/APC-000719, 10-18/APC-000931, 10-18/APC-000975 y 10-18/POC-001103. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre el programa y presupuesto que está ejecutando el Gobierno Andaluz con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018 (pág. 5).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001490. Pregunta oral relativa a rehabilitación con fondos europeos del Castillo de San Pedro (Níjar) (pág. 20).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001565. Pregunta oral relativa a ampliación de las rutas culturales del Consejo de Europa (pág. 25).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

COMPARENCIAS

10-18/APC-000932. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incumplimiento directiva europea sobre el correcto tratamiento de aguas residuales en Andalucía. Sanción y medidas correctoras (pág. 28).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001564. Pregunta oral relativa a censo del proyecto Life Iberlince (pág. 39).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, ocho minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000719, 10-18/APC-000931, 10-18/APC-000975 y 10-18/POC-001103. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre el programa y presupuesto que está ejecutando el Gobierno Andaluz con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Asuntos Europeos. En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero de Cultura por asistir —a esta hora, además— a esta comisión.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que es un debate agrupado de distintas iniciativas para que el señor consejero de Cultura informe sobre el programa y presupuesto que está ejecutando el Gobierno andaluz en relación a 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural, para informar sobre valoración, sobre actuaciones realizadas y actuaciones previstas con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, ambas del Grupo Popular, y para informar sobre actividades desarrolladas por la Consejería de Cultura con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, a iniciativa del Grupo Socialista.

Sin más, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Es la primera vez en esta X Legislatura que el titular de la Consejería de Cultura acude a esta comisión y, desde luego, es agradecerles la invitación, la convocatoria, y desde luego mostrar la total disposición a acudir cuantas veces fuera necesario a hablar de cultura en el ámbito europeo.

La política cultural del Gobierno de Andalucía no solo tiene repercusión en nuestras fronteras; trasciende también fuera de Andalucía y, además, se trata de una política que se nutre y enriquece de corrientes y programas culturales europeos.

Paso, por tanto, en primer lugar, y a petición de los Grupos Socialista y Popular, a exponer las actuaciones que desde la Consejería de Cultura estamos desarrollando con motivo de la celebración de este 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Bajo el lema «Nuestro patrimonio, donde el pasado se encuentra con el futuro», las instituciones de la Unión Europea quieren poner de manifiesto cómo la cultura y la diversidad creativa facilitan la comprensión de las diferentes sociedades y, además, las cohesionan, cómo crea riqueza y empleo, y de qué manera impulsa las relaciones entre Europa y el resto del mundo.

Con esta conmemoración, la Unión Europea ha querido evidenciar, por una parte, el potencial que supone para Europa su patrimonio, y por otra, concienciar a los Estados, a las regiones, a las distintas Administraciones, y en especial a la ciudadanía, de la necesidad de aprovechar y mejorar nuestra gestión sobre la riqueza patrimonial que tiene este viejo continente.

El Año Europeo es además una magnífica ocasión para reflexionar sobre los retos a los que se enfrenta nuestro patrimonio, la mejora de su protección, o su aprovechamiento para avanzar en modelos de desarrollo sostenible.

La celebración ha dado ya cobertura a miles de actividades en toda Europa y, sin lugar a dudas, Andalucía se ha sumado activamente a esta celebración. Desde esta comunidad autónoma hemos planteado esta efeméride como una oportunidad para animar al mayor número posible de personas a disfrutar y conocer nuestro patrimonio. En este 2018 queremos, una vez más, poner de manifiesto la diversidad patrimonial que atesoramos como reflejo de una historia compleja y rica desde muchos puntos de vista.

Siguiendo el lema fijado para esta conmemoración, estamos haciendo un esfuerzo importante para que el conocimiento de nuestra riqueza patrimonial refleje los valores de convivencia que la han hecho posible. Las actividades que se están desarrollando constatan, una vez más, que el patrimonio cultural andaluz puede ser un magnífico instrumento para reforzar nuestra integración y nuestro pleno desarrollo cultural, educativo social y económico.

Yendo a las actividades organizadas por la Consejería, y separándolas por grupo de afinidad, vamos a empezar por el capítulo de bienes culturales y museos.

La consejería ha previsto ejecutar un amplio programa de actuaciones en este ámbito, que cuenta con un presupuesto superior a los 14,5 millones de euros, para poner en valor nuestro patrimonio.

Hemos realizado un esfuerzo especial en impulsar la planificación como instrumento idóneo para mejorar la eficacia de la labor de la Consejería. La propia Unión Europea recomienda reflexionar colectivamente sobre la situación de nuestro patrimonio y avanzar en la elaboración de estrategias que mejoren las políticas de patrimonio. Así, el pasado julio, el Consejo de Gobierno acordó la formulación del Plan Estratégico de Bienes Culturales y Museos, que será el referente de las actuaciones autonómicas en estas dos materias durante los próximos ocho años. En estos momentos se está trabajando en la redacción del documento de la mano de los diferentes agentes implicados.

Junto a este plan, que dará respuesta a los grandes retos a los que se enfrentará a corto y medio plazo el patrimonio cultural de Andalucía, también se ha abordado la redacción de planes más específicos. Es el caso del patrimonio rupestre, bienes especialmente singulares y frágiles, que en Andalucía suman más de mil lugares identificados. Señorías, se trata de manifestaciones que son muy significativas a nivel europeo, como memoria colectiva de nuestros orígenes compartidos. En el marco del Año Europeo, estamos terminando de elaborar un diagnóstico operativo del arte rupestre de Andalucía y también estamos redactando el Plan de Patrimonio Rupestre de Andalucía, en el que se identificarán las acciones que acometeremos en materia de protección, conservación, investigación y uso público. En los próximos ejercicios vamos a destinar dos millones de euros a la ejecución de las previsiones de este Plan de la Cultura Rupestre de Andalucía.

Estos trabajos de planificación se han completado con la redacción de planes directores y museológicos para los conjuntos arqueológicos monumentales y los museos de Andalucía. En mayo, aprobamos el primero de ellos, el correspondiente al conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera, un documento de vital importancia para el cumplimiento de los compromisos alcanzados con la UNESCO con motivo de la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial. Y en estos momentos estamos trabajando ya en la redacción de los documentos para otros conjuntos, como el de Medina Azahara o el de Itálica, en Sevilla.

Otra de las líneas de trabajo en la que hemos perseverado en este año ha sido en todo lo que tiene que ver con las declaraciones de Patrimonio Mundial o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, en una doble línea: la primera de ellas, asumiendo el liderazgo de aquellos bienes que son titularidad de la Junta de Andalucía; y una segunda línea, que es la colaboración y la implicación activa en las otras candidaturas que han ido saliendo a lo largo de estos meses y que aspiran a convertirse en Patrimonio Mundial o Patrimonio Inmaterial. En este tiempo, el hito más importante ha sido la consecución de la inscripción de Medina Azahara en la lista de Patrimonio Mundial, el pasado 1 de julio; sin lugar a dudas, un salto más en el reconocimiento del trabajo que viene haciendo Andalucía en la defensa de su patrimonio: tenemos ocho bienes Patrimonio Mundial y hasta trece si incluimos el Patrimonio Inmaterial. Pero también, en paralelo, estamos trabajando dentro de Patrimonio Mundial en la candidatura del conjunto arqueológico de Itálica, cuya candidatura ya ha sido enviada al ministerio, como informamos ayer en la Comisión de Cultura, y también en el campo del patrimonio natural, en los paisajes del olivar. Estas y otras candidaturas están siendo impulsadas, relanzadas por la Junta de Andalucía, pero también participamos en otras. Son muchas las candidaturas, y como señalé en el día de ayer, en la Consejería de Cultura, debemos hacer un esfuerzo entre todos los grupos políticos y la sociedad en concentrar el esfuerzo en unas pocas candidaturas para conseguir los objetivos. En el momento en que diversificamos mucho el interés, tenemos más dificultad de conseguir los retos. Así conseguimos que fueran los dólmenes, declarados Patrimonio en el año 2016, y en este año 2018 lo hemos conseguido con Medina Azahara, porque había todo el apoyo de Andalucía detrás de esas candidaturas.

Y, cuando hablamos de Patrimonio, señorías, la planificación y las actividades deben ir necesariamente acompañadas de actuaciones en materia de conservación de estos Bienes Culturales, para los que tenemos prevista una importante inversión recogida en los presupuestos de la Junta de Andalucía. En 2018 hemos realizado un sinnúmero de intervenciones en el patrimonio histórico artístico de Andalucía: en el Anfiteatro de Itálica; en la Villa Romana de Bruñel, en Quesada, Jaén; en la Sinagoga de Córdoba; la nueva cubierta del Yacimiento de Orce; la intervención en el bastión sur de la Alcazaba de Almería o, ahora en la renovación integral del sistema eléctrico; la apertura de las pinturas de las bóvedas del Salón de los Reyes en la Alhambra; Torres Bermejas; el Castillo de Belalcázar... No les quiero cansar, porque son muchísimas las actuaciones que venimos realizando en materia de conservación y da buena fe del compromiso de la Junta de Andalucía con nuestro patrimonio.

Y también, en paralelo, hemos reforzado la colaboración con la Consejería de Fomento para poner en marcha, recuperar la ejecución del 1% cultural, y también estamos implicando a otras consejerías de la Junta de Andalucía. Es más, la propia presidenta de la Junta de Andalucía, en el reciente debate general celebrado en el mes de mayo, anunció la intención del Gobierno de Andalucía de incrementar hasta el 1,5 este porcentaje de apoyo a la cultura, manteniendo un 1% para el patrimonio —como hasta ahora— y el medio punto adicional, dedicándolo a las artes en vivo, a la programación cultural de Andalucía.

En cuanto a los museos, también han sostenido una parte muy importante de la participación de la consejería en este Año Europeo de la Cultura y del Patrimonio, hasta seis millones de euro hemos invertido en diferentes actuaciones. Solamente voy a reseñar dos de ellas, por la importancia que tienen, pero son muchas más. Estamos hablando del lanzamiento del Museo Ibero. Aunque se inauguró a finales de diciembre,

ha habido que ponerlo en marcha a lo largo del año 2018, y también la apuesta que ha hecho esta consejería por la conmemoración del Año Murillo en Sevilla, que está siendo todo un éxito y que todavía queda la fase final, la gran exposición antológica que inauguraremos a finales de noviembre de este año. Igualmente significativa del trabajo que hemos venido realizando en este tiempo ha sido la reapertura del Museo Arqueológico de Granada. En total en torno a cien actividades específicas en museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, que dan buena cuenta del interés de la Junta por la celebración de este Año Europeo del Patrimonio.

Para cerrar este repaso, voy a detenerme de manera sucinta en la labor de difusión que venimos realizando: las actuaciones más destacadas se centran en el programa de publicaciones y en la celebración de las Jornadas Europeas del Patrimonio. Estas jornadas se celebrarán bajo el lema *El arte de compartir* y tendrán lugar en el último trimestre del año, con un presupuesto de 50.000 euros. Y la programación de publicaciones cuenta con un presupuesto de más de 140.000 euros y una previsión de realizar una veintena de publicaciones de la Consejería de Cultura, o bien en colaboración con otras instituciones.

Señorías, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que es un centro de referencia internacional, lógicamente también se ha implicado en la celebración de esta conmemoración. Y destaca fundamentalmente la jornada específica bajo el título *El patrimonio cultural en el espacio europeo: una oportunidad para Andalucía*, que pretende mostrar las oportunidades que ofrecen los programas marcos de investigación e innovación para el sector del patrimonio en nuestra Comunidad. La jornada se celebrará el próximo 20 de noviembre en la Alhambra y contará con aportaciones institucionales de representantes de redes y organismos europeos, expertos, así como una mesa de experiencias y proyectos realizados en el sector. El IAPH también está desarrollando a lo largo de este 2018 un programa de visitas en la sede del instituto, a los lugares de Andalucía en los que ha intervenido, y también actividades con escolares precisamente para fomentar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural a través de la explicación de la actividad científica que realiza esta institución.

Otros dos centros importantes en el panorama cultural de Andalucía: el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el C3A en Córdoba, también están implicados en esta efeméride. En el caso del CAAC ha realizado una serie de exposiciones a lo largo de este año y actividades basadas en creadores europeos importantes en este momento, dentro del mapa de la creación contemporánea. Entre las muestras relacionadas con estos artistas de la escena europea, la del belga Jan Fabre, la de la polaca Lea Lublin o la que hemos presentado esta misma mañana con la alemana de origen griego Angela Melitopoulos. En el caso del C3A, su aportación ha sido la puesta en marcha de un programa de residencias cuyas becas de producción e investigación están abiertas a todos los ciudadanos de la Unión Europea y, como persigue la propia Unión Europea, las actividades del C3A quieren propiciar el intercambio cultural, además de proyectar al centro en el contexto internacional. Dentro de esta línea de trabajo, destacar las exposiciones de dos colectivos, el danés Superflex y del artista chipriota Aris Epaminondas.

Y la Alhambra, nuestro referente patrimonial por excelencia en Andalucía, se ha sumado lógicamente a esta celebración. Destaca la convocatoria del III y IV Ciclo de *Los sonidos de la palabra*, uno en cada mitad del año, que recogen reflexiones y lecturas de géneros diversos en torno al tema de la Alhambra y el Generalife en el contexto del patrimonio cultural europeo. A modo de curiosidad, este año se está utilizando como

enclave para estos ciclos la Puerta o Torre de la Justicia, la puerta más conocida y monumental de acceso a la Alhambra, y se entiende este gesto como una apertura de la Alhambra hacia Europa de manera simbólica.

También, en colaboración con distintos lugares patrimoniales europeos, se celebrará en octubre y noviembre, y como novedad de este año europeo, el ciclo de conciertos *De torre a torre*. Se trata de una serie de conciertos que se realizarán desde las torres de la Alhambra y que se difundirán en *streaming* y en distintos lugares patrimoniales de la Unión Europea a través de pantallas y sistemas de audio. La Alhambra también se ha sumado a distintas efemérides que se celebran en todo Europa, como el Día de la Solidaridad de las Ciudades Patrimonio Mundial o como la próxima celebración en noviembre del Día Internacional del Patrimonio Mundial, con talleres de guitarras y castañuelas o el espectáculo interactivo *La flamencura*, todo ello en torno a nuestro patrimonio inmaterial más universal, que es el flamenco. Además, el Patronato de la Alhambra y el Generalife ha suscrito un convenio de colaboración con el Consorcio Granada para la Música o, dicho de otra manera, con la Orquesta Ciudad de Granada, para la realización de actividades conmemorativas del Año Europeo del Patrimonio Cultural a través de la música.

El lema del Año Europeo, como ya he señalado, Nuestro Patrimonio, donde el pasado se encuentra con el futuro, se ajusta por completo a la programación cultural diseñada por la fundación *El Legado Andalusi* para 2018. Tanto así que esta fundación ha sido merecedora por parte del Ministerio de la concesión del logotipo de esta conmemoración europea. En este ámbito ha desarrollado una serie de actividades y exposiciones de gran interés cultural.

Aunque vamos bien de tiempo, me voy a limitar a no referirme a todas las actividades que ha realizado en este campo. El legado también ha participado en actividades europeas como el VII Summer Training del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales o ha estado presente con sus rutas... 4 el Cuarto Congreso Internacional de Turismo Cultural de Córdoba, dedicado al patrimonio material e inmaterial como fuente dinamizadora de economías locales.

Y para ir concluyendo, dos ejemplos más de iniciativas específicas de esta celebración vinculadas a la Agencia de Instituciones Culturales: la primera de ellas, la web dedicada a los enclaves culturales de Andalucía, que difunde a través de la red no solo a Europa, sino a todo el mundo, una completa información y recursos de una parte fundamental de nuestro patrimonio. Y, la segunda, la incorporación este 2018 al Festival de Teatro Romano del ciclo «Flamenco Patrimonio», un ciclo que da respuesta a una demanda ciudadana, al interés ciudadano, pero también que nos permite la interacción entre el patrimonio monumental y el flamenco, que es nuestro patrimonio inmaterial.

Podría seguir enumerando una serie de hitos e iniciativas desarrollados por la Consejería de Cultura y sus organismos durante lo que va de año y lo que queda por delante, porque es un tema transversal y abarca prácticamente al conjunto de la acción política de esta consejería.

Considero que la implicación de la Junta de Andalucía en esta conmemoración europea es amplia y es completa. Así lo hemos trasladado al Comité Europeo de las Regiones, con el que hemos tenido una colaboración permanente, aportando nuestra programación prevista.

Este Gobierno, al igual que la Unión Europea, quiere que este 2018 sirva de impulso al intercambio, que se valore el patrimonio cultural como recurso compartido y que, gracias a la cultura, reforcemos ese sentimiento común de permanencia y de pertenencia al Espacio Europeo.

Y en estos objetivos creemos que la aportación de la Junta de Andalucía está siendo muy importante y, al mismo tiempo, reconocida.

Gracias por su atención y nada más.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los distintos grupos.

Recordarles a sus señorías que, como hemos llegado al acuerdo, solamente los grupos proponentes tendrán un solo turno máximo de 10 minutos. Y como no se encuentra en la sala ningún diputado de los tres grupos no proponentes, ni de Izquierda Unida, ni de Podemos, ni de Ciudadanos, pues tiene la palabra la señora Martínez Martín, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, agradecerle las explicaciones, darle las gracias, porque realmente es la primera información que tenemos al respecto. Y yo creo que usted, en este momento, pues estará agradecido de esta comparecencia porque ha tenido la ocasión de poder explicar algunas cuestiones.

Pero, lamentablemente, nosotros no hemos tenido la posibilidad de informarnos sobre todas esas actividades que usted ha ido citando en este momento.

No consta en ningún portal de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura, del Año Europeo del Patrimonio Cultural, ningún enlace, ninguna posibilidad de saber qué es lo que Andalucía va a desarrollar durante el Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Efectivamente, compartimos que es un año importantísimo. Los objetivos de este patrimonio cultural europeo tienen un incuestionable valor educativo y social, un considerable potencial económico e, indudablemente, es una herramienta eficaz de cooperación internacional.

El lema creo que es perfecto, el patrimonio cultural no es solo un legado del pasado, es también un recurso para nuestro futuro. ¿Por qué? ¿Por qué este Año Europeo del Patrimonio Cultural? Nosotros creemos que es fundamental fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural en Europa, como un recurso compartido, para sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes. Es fundamental leer ese pasado a través de nuestras piedras, a través de nuestras costumbres, a través de todas las expresiones de los pueblos, y para reforzar, como bien ha dicho usted, un sentimiento de pertenencia a un espacio europeo.

Pero, como les decía, nos hubiera gustado que Andalucía tomara parte de una forma muchísimo más activa en este Año Europeo, porque estamos convencidos que hubiéramos tenido que tener una presencia importantísima, a raíz de lo que es Andalucía en el mapa europeo. Solamente hay que darse cuenta de cuál es el poder de atracción que tiene Andalucía, más de 30 millones de turistas visitaron el pasado año 2017 a Andalucía. Y a nadie se le oculta que el patrimonio y la cultura hoy mueven..., es un motor económico importantísimo para el turismo y la economía.

Supone un 3,2% del producto interior bruto y, bueno, Andalucía es España. España es el primer país de la Unión Europea en bienes inscritos en Patrimonio Mundial y el segundo del mundo y, desde luego, Andalucía tiene una presencia importantísima en este mapa España.

Nos hubiera gustado ver: ¿Qué se puede hacer en tu país?, en esa página que tiene el Patrimonio Europeo, cuando pone: «¿Qué se puede ver en España? ¿Cuáles son las actividades de España?». Nos hubiera gustado ver un enlace a todas las actividades que hay en España, pero no lo hay, no lo hay. Le invito a que vea usted la página web, y lo único que hay son cuatro actividades a nivel España y, en Andalucía, muy poca. Nada de lo que usted ha dicho.

Y a mí me preocupa, entre otras razones, porque muchas de las cuestiones que usted ha dicho son de puertas para dentro. Y nosotros creemos que el año cultural, el Año Europeo del Patrimonio Cultural, es la magnífica ocasión para poner a Andalucía en el centro de Europa, en el corazón de Europa.

Tenemos patrimonio para mostrar, tenemos patrimonio para..., no digamos para conservar, y, por lo tanto, necesitamos ese apoyo de Europa.

A mí me hubiera gustado que usted dijera también de dónde van a salir esos 14 millones de euros, creo que ha anunciado, que se van a invertir en patrimonio, porque este año el presupuesto que se ha dedicado a inversiones culturales ha sido realmente poco. Queda mucho por asumir, muchos monumentos en Andalucía para rehabilitar y restaurar. Y nos hubiera gustado que este Año Europeo del Patrimonio Cultural hubiera significado también que fondos de la Unión Europea vinieran a Andalucía para rehabilitar patrimonio.

Patrimonio que, además de que estemos EN un año patrimonio cultural europeo, es una obligación del Estatuto de Autonomía, es una obligación suya, señor consejero, se lo decíamos ayer, que usted es el responsable de una magnífica herencia en materia de patrimonio.

Y hoy, bueno, pues algunos de los anuncios que ha hecho no son más que cuestiones que de oficio, que en su consejería tenían que poner sobre la mesa: un plan estratégico de museos, un plan director de monumentos como Itálica o de Medina Azahara. Todo eso viene en su consejería, ese es su trabajo, señor consejero. Y nosotros le exigimos esa responsabilidad. Pero nos hubiera gustado que Andalucía se oyera en la Unión Europea, nos hubiera gustado verle a usted vendiendo nuestro patrimonio: el flamenco, como hablábamos ayer en la Comisión de Cultura de la Bienal de Flamenco; Itálica, por ejemplo; la Alhambra, el conjunto de monumental de Sevilla.

Y podríamos seguir así dando razones, ya escritas en los bienes del Patrimonio Mundial, otras muchas que tienen expedientes previos que no sabemos en qué trámites se encuentran. Y, en definitiva, en fin, nos hubiera gustado una propuesta mucho más atrevida que realmente pusiera en valor el patrimonio de todos los andaluces, porque sabemos que eso genera empleo. Por cada empleo directo en materia de patrimonio se generan 26 empleos indirectos, señor consejero. Y, por lo tanto, esa es la cifra que da Europa en materia de cultura. Y, por lo tanto, nos parece que tenemos un tesoro del cual el Gobierno andaluz aún todavía no se ha dado cuenta.

En Andalucía 3.964 bienes inscritos, 59 bienes incoados en Andalucía, que depende de usted, de que en breve se consideren ya definitivamente inscritos como bienes de interés cultural. No sabemos en qué situación se encuentran todos aquellos sobre los que se ha previsto o se ha pedido que se inicie un expediente para tramitar su inscripción el Catálogo General. Muchos de ellos lo hemos traído a Comisión de Cultura, aquí en el Parlamento de Andalucía, pero no tenemos esa información, no hay esa transparencia.

Y en relación a la información que ofrece su consejería sobre la base de datos del patrimonio, pues hay del orden de 24.000 inmuebles en la base de datos del patrimonio de Andalucía, de los cuales 14.000 son de carácter arqueológico. De esos 14.000, 2.500 sí están inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico; otros 7.700 son de carácter arquitectónico —inmuebles arquitectónicos—, de los que 2.500 están inscritos en el catálogo. Y hay, por decirle una cifra, también, importantísima, 127 conjuntos históricos en Andalucía, señor consejero, sobre los cuales, por cierto, hay que hacer planes de protección de los conjuntos históricos, y no están hechos, y usted tampoco los ha anunciado. Hay, además, 5.000 bienes de carácter etnológico, de los cuales 650 sí están en catálogo.

En definitiva, un Catálogo General de bienes inscritos con 4.024 recursos. Señor consejero, ¿cuántos de esos recursos necesitan un plan específico, una apuesta específica, por parte de la Junta de Andalucía, no solo los de su titularidad, como ya bien usted anunció que están invirtiendo y que están potenciando los de su titularidad, sino también los que no son de su titularidad, porque también son de su competencia la puesta en valor, la conservación y, sobre todo, la difusión, para las generaciones futuras?

Por lo tanto, queda mucho por hacer, se lo decía.

Y para mí ha sido una decepción estas explicaciones tuyas. La verdad es que es tarde, estamos a final de 2018... Bueno, usted puede tener la opinión que quiera, pero realmente a mí me gustaría preguntar si a Europa ha llegado alguna propuesta importante de la Junta de Andalucía, algún proyecto importante de la Junta de Andalucía para que podamos, de verdad, sacar los fondos.

Ahí ha habido una gestión de ayudas creativas, que usted sabrá; no sé cuántas se han presentado por parte de su consejería, no sé cuántas han promovido las distintas delegaciones de Cultura... En definitiva, señor consejero, puede que usted esté satisfecho; nosotros le reclamamos más —voy terminando—, porque el objetivo, como digo, no es que, nosotros, Andalucía, celebre el Año Europeo del Patrimonio Cultural de puertas para dentro —y le felicito por las jornadas que se vayan a desarrollar—, sino que eran unas puertas importantísimas las que se nos abrían para poner a Andalucía, el patrimonio de Andalucía, en el foco de toda Europa.

Yo le invito a que lo haga; queda tiempo por hacer y Europa no se acaba. Y le invito, por tanto, a que aproveche esta ocasión y que asuma los retos fundamentales que Andalucía tiene por delante.

La puesta en marcha de los museos. Ha citado usted el Contemporáneo de Córdoba, pero ¿para cuándo vamos a tener el Museo Arqueológico en Sevilla, el Museo de Bellas Artes en Sevilla? ¿Para cuándo todas esas cuestiones, señor consejero?

¿El Monasterio de San Isidoro del Campo?

¿Para cuándo va a haber un programa para abrir las casas palacios? ¿Para cuándo San Telmo abierto? ¿Para cuándo, señor consejero?

Todas esas cuestiones, una propuesta innovadora, atrevida, que genere empleo; que traiga recursos a Andalucía, eso es lo que esperábamos nosotros del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. Creemos que ha sido, por el momento, una ocasión perdida, y esperamos que el cierre de este año, con el Año Murillo, las propuestas de la celebración del Centenario de la Circunnavegación al Mundo... Todo esto supongan oportunidades que, a ustedes, les brinden la oportunidad de generar empleo y riqueza para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Continuamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pachón Martín.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, en primer lugar, darle las gracias por comparecer en esta Comisión de Asuntos Europeos. Agradecerle su profusa exposición.

Nosotros entendemos que, precisamente, no es de puertas para dentro toda esa serie de actividades que usted ha relacionado. No solamente actividades: hay que destacar que usted ha relacionado proyectos de envergadura, con una planificación y una programación que queda enmarcada dentro de esa rigurosidad que se tiene desde la Consejería de Cultura, por tanto, desde el Gobierno andaluz.

Y como le decía, no es de puertas para dentro, sino todo lo contrario. Si pudiésemos hacer un *screening*, un escáner de todas esas personas que nos van a llegar a visitar a nuestra tierra y que van a poder disfrutar, y que están disfrutando ya de todas esas actividades que se vienen relacionadas a lo largo de todo este año 2018, de las que, realmente, señor consejero, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que podemos sacar pecho, y podemos hacerlo, y debería así hacerse notar por los otros grupos de la oposición en esta Cámara. Es una pena que no sea así.

Pues, como le digo, si pudiésemos hacer un contador de esas personas que van a llegar, aquí, a Andalucía, y que van a visitar nuestra tierra, llamándoles la atención, no solamente nuestra cultura, sino esas actividades que se van a poner en valor en este año, nos llevaríamos una gran sorpresa, de que, precisamente, no es para de puertas para dentro sino que es todo lo contrario.

Porque sí es verdad que el Gobierno andaluz siempre ha estado comprometido con el patrimonio de nuestra tierra, claro que es verdad. Y nos hemos encontrado con muchos obstáculos y nos hemos encontrado con muchas piedras en el camino.

Terminaba la señora Martínez comentado ese Museo de Bellas Artes, que esperamos en Sevilla, esa ampliación, y ese Museo Arqueológico. Señora Martínez, nos hemos tirado casi ocho años —más de ocho años— reclamándosela al Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, y ustedes ahí..., ahí sí que no les escuchábamos. Qué casualidad que ahora levantan la voz, ¿verdad, señor consejero? Ay, que poquilla credibilidad tenemos a veces, ¿verdad? A veces tenemos un rasero o una vara de medir que marca unos hándicaps muy distintos.

Bueno, pues como le decía, no solamente ahí, sino que nosotros siempre hemos mirado por la conservación de nuestro patrimonio. Y nos hemos encontrado con otro obstáculo importante, y es que durante casi ocho años, prácticamente, la conservación del mismo la hemos tenido que hacer a pulmón, señor consejero. Y eso lo saben bien desde el Gobierno andaluz y lo saben bien desde la Consejería de Cultura.

Le voy a dar datos, simplemente para que así la señora Martínez tenga una visión global, y no una visión tan sectaria por parte de su partido, siempre con ese rasero, con esa vara de medir, como digo, siempre castigando al Partido Socialista, a las medidas que ponemos en marcha en nuestra tierra.

Señora Martínez, en los Presupuestos Generales del Estado, en los últimos cinco años que estuvo gobernando el Partido Popular, tengo que decirle que el mundo de la cultura sufrió, quizás, uno de los mazazos más grandes y más importantes, con uno de los recortes presupuestarios quizás que, en toda la época democrática, haya tenido una fuerte conclusión en materia de cultura, recortando, como le digo, de manera presupuestaria, por un lado, un 41,6% de presupuesto en ayudas a protección al patrimonio; 36,7% en la conservación del mismo, y un 33,5% de recorte precisamente, también, para el mantenimiento y la publicación en archivos.

Si comparamos, además, esa financiación presupuestaria del Partido Popular, ese recorte todavía se hace mayor con los últimos presupuestos socialistas, a nivel estatal. Con lo cual, señor consejero, yo creo que, en ese sentido, que nos den lecciones, poquitas; poquitas, porque yo creo que ahí es donde queda de manifiesto el interés que ha tenido siempre el Gobierno andaluz por el mantenimiento de nuestro patrimonio. Y, como les decía con anterioridad, hemos tenido que mantener y conservar nuestro patrimonio en estos años de Gobierno, a nivel nacional, del Partido Popular, prácticamente a pulmón, y, como le decía, lo sabemos bien.

Porque nosotros sí hemos velado siempre, no solamente por nuestro patrimonio material, inmaterial, sino también, de manera destacada, por nuestro patrimonio, también, medioambiental y digital. Eso también es importante destacarlo, señor consejero; no he escuchado en ningún momento hablar de eso a la señora Martínez, todo lo contrario. Porque nosotros hemos sido, y somos, puerta de entrada y de acogida, como usted bien sabe, porque la huella cultural que tenemos en nuestra tierra, esa huella de tartesos, turdetanos, íberos, fenicios, griegos, romanos, visigodos, bizantinos, musulmanes..., de tantas culturas que han dejado nuestra idiosincrasia, sin duda han modelado nuestra Andalucía de hoy. Y eso ha sido, gracias, como le decía, a la apuesta del Gobierno andaluz. Pero también me gustaría destacar la apuesta de otras administraciones públicas como ha sido, también, la de diputaciones provinciales comprometidas, como la Diputación de Sevilla, y así también con administraciones locales, como ayuntamientos, como es el caso del propio Ayuntamiento de Osuna. Y también quiero destacarle, señor consejero, la labor ingente con la que nos hemos encontrado también las administraciones públicas, de la mano siempre de colectivos y asociaciones que siempre, también, [...] por esa conservación y esa preservación de nuestro patrimonio.

Por tanto, un trabajo, desde el Gobierno andaluz, que, además, usted destacaba que no se ha hecho solo de manera sectorial por parte de la Consejería de Cultura, sino todo lo contrario. Si algo podemos llevar a gala, desde el Gobierno andaluz, es precisamente esa transversalidad a la hora de trabajar los distintos temas desde nuestro Gobierno. Y por ello, una vez más, desde la Consejería de Cultura podemos decir que vamos de la mano, también, con nuestra Consejería de Fomento, de Urbanismo, ¿por qué no decirlo así también? Porque como usted bien sabe, es fundamental el que tengamos en cuenta la fisonomía de nuestros territorios, la fisonomía de nuestros pueblos; esa idiosincrasia que le decía con anterioridad. Y se ha hecho un trabajo de preservación y conservación muy importante, a nivel de urbanismo, en nuestra tierra, que además, es reconocida, y usted lo sabe bien, a nivel europeo, y, por supuesto, también, a nivel mundial. Con la Consejería de Educación, posibilitamos que a todos nuestros escolares les llegue el patrimonio, no solamente a las aulas, sino también, visitando el mismo.

Esos también son programas importantes que tenemos que destacar desde el Gobierno andaluz, y así lo hacemos desde nuestro grupo parlamentario, también desde la Consejería de Innovación y Ciencia.

No podemos olvidarnos de dónde venimos para saber a dónde queremos ir y hacia dónde vamos. También, la investigación, la ciencia y la tecnología tienen mucho que decir también, en la preservación y en la conservación de nuestro patrimonio.

Por supuesto, también tenemos que destacar el Instituto Andaluz de la Juventud. No se nos olvida que durante dos meses de verano muchos jóvenes a nivel europeo, a nivel nacional, visitan nuestros yacimientos de Cástulo. En Linares, por ejemplo, los yacimientos romanos en Écija, y que están también preservando y conservando nuestro patrimonio, otra apuesta del Gobierno andaluz a través, en este caso, del voluntariado, gracias a nuestros jóvenes.

No podemos olvidarnos tampoco, como usted decía, de esa sinergia en financiación presupuestaria por parte de la Consejería de Fomento. Tampoco podemos olvidarnos de que vamos de la mano de nuestra Consejería de Turismo. La señora Martínez ahí, sí que ha dado datos y ha puesto en valor que somos una de las comunidades autónomas más visitadas, que por suerte recibimos millones de visitas a lo largo del año, por algo será, señora Martínez, por algo será.

Sin duda alguna por un trabajo bien hecho durante tantos años, casi 40 ya, por parte de un gobierno socialista en Andalucía. Y no es baladí, no es baladí que precisamente nuestra comunidad autónoma, señora Martínez, sea reconocida como una de las segundas regiones europeas que mejor conservado tiene su patrimonio, más de 35 millones de euros de presupuesto para la preservación y conservación del patrimonio andaluz en nuestra tierra, señor consejero, más de 35 millones de euros.

Y no podemos olvidar algo también muy importante, que es destacable, y que tenemos que poner en valor. Y así lo hacemos nosotros también.

Miren, señorías, como saben, las zonas, nuestras zonas rurales también hay que ponerlas en valor. Y no solo hemos puesto la lupa en las capitales, no lo hemos hecho nunca, siempre hemos abierto nuestro radio de acción hacia nuestros pueblos. Y hemos podido conseguir que nuestros pueblos andaluces sigan guardando esa idiosincrasia, que sigan manteniendo sus costumbres, su gastronomía y que sigan llevando a gala su cultura, con algo tan simple como mejorarles simplemente su infraestructura, la comunicación y los medios de transporte. Fíjense qué simple.

Además, apoyándoles culturalmente en todo aquello que han necesitado siempre. Esa es otra puesta en valor del Gobierno andaluz, de desarrollo económico también, y de creación de empleo. Así tenemos que decirlo. Y, por supuesto, de apuesta por la no despoblación de nuestras zonas rurales.

Entramos en la otra fase, señor consejero, vamos a destacar también cosas positivas ¿verdad? Hagámoslo, no solamente esa apuesta, como le digo, por la conservación de nuestro patrimonio, con esa financiación presupuestaria, con ese apoyo a nuestras zonas rurales. No podemos olvidar tampoco que precisamente nuestra tierra es denominada, actualmente, como una de las regiones que más destacados proyectos tiene a nivel europeo, como le decía. Podemos llevar a gala que hemos recibido muchísimos reconocimientos.

Prueba de ello, usted ya lo reconocía con anterioridad, esa ciudad califal de Medina Azahara, en Córdoba, en 2018. También, otros tesoros ya, patrimonio mundial de la Unesco, como usted decía, los dólmenes de Antequera; los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza; el arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica; el Parque Nacional de Doñana; catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada; centro histórico de Córdoba... Sigamos nombrando proyectos e

iniciativas que han sido también premiadas en nuestra tierra gracias a esa preservación de nuestro patrimonio, a ese apoyo del Gobierno andaluz por nuestra cultura, Europa Nostra.

Todos sabemos lo que es Europa Nostra. Es una federación de asociaciones, instituciones europeas. Bueno, pues en España reconocen más de 200 proyectos españoles reconocidos, y qué casualidad que Andalucía es una de las regiones que más reconocimientos atesora por citarles algunos de ellos, nuestro Caminito del Rey o el Parque Minero de Riotinto, como le decía. Nuestro patrimonio también medioambiental, que tan buenos frutos está dejando también en nuestra tierra. Somos referentes ya, me atrevería decir que incluso a nivel mundial en ese patrimonio medioambiental, que tantos turistas también está atrayendo hasta Andalucía.

En definitiva, señor consejero, nosotros no vemos una Andalucía en blanco y negro, nosotros vemos una Andalucía en colores. Sabemos del esfuerzo que está haciendo y que hace el Gobierno andaluz. Usted mismo dice que la cultura derrumba, derrumba barreras y que, además, une a las personas.

Bueno, pues desde aquí opinamos lo mismo, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista. Sigamos apostando por nuestra cultura, como lo estamos haciendo de manera transversal, apoyada, por supuesto, a través de nuestra presidenta. Y sigamos confiando, por supuesto, en que los andaluces y andaluzas siguen sintiendo ese sentimiento de pertenencia y de orgullo, que llevamos a gala nuestra cultura andaluza, esa marca Andalucía que nadie nos va a arrebatar, una Andalucía, como le digo, de colores.

Muchísimas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Y para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Gracias a las dos portavoces, fundamentalmente a la portavoz socialista, porque coincidimos en el diagnóstico y en el proyecto de futuro, pero también le voy a dar las gracias por el tono a la portavoz del Partido Popular, porque además he notado que lo que decía no se lo creía, que estaba mucho más de acuerdo en el fondo que lo que ha transmitido con sus palabras en el aspecto formal. Con lo cual, también le agradezco sus palabras.

Dije al comienzo de mi intervención inicial que estaba encantado de venir a esta comisión. El Gobierno de Andalucía empezó a celebrar el Año del Patrimonio Europeo el 1 de enero. El Grupo Popular ha pedido esta comparecencia en septiembre. Ha llegado muy tarde, muy, muy tarde.

Disposición a informar, toda, viniendo aquí en presencia o por otras vías reglamentaria. También tenía el Grupo Popular la vía de la pregunta parlamentaria escrita, no la ha utilizado. No se ha interesado en absoluto por el Año Europeo del Patrimonio. Y llega al examen de septiembre, porque no aprobó en junio, está repitiendo el examen que no aprobó en el mes de junio.

Por lo tanto, el que no ha estado activo en la defensa, conmemoración e implicación en el Año del Patrimonio es el Partido Popular. Se lo tengo que decir con todo el cariño, pero sé que está conforme con la actividad que estamos haciendo la Junta de Andalucía.

Está totalmente de acuerdo, si se le ha notado al principio. Y se ha quedado en un mero aspecto formal para no querer ver la realidad que estamos trabajando desde el Gobierno de Andalucía, de manera transversal, y concretamente la Consejería de Cultura.

Todo lo que hace este gobierno en materia de patrimonio, vinculado a la celebración del Año Europeo, ha sido informado al Comité de Regiones. Y también se ha trasladado al Ministerio competente en la materia, actualmente recibe el nombre de Cultura y Deporte. Anteriormente, antes de la moción de censura, Educación, Cultura y Deporte, que es el encargado de la coordinación de todas las actividades que hay vinculadas en el territorio nacional para este Año del Patrimonio.

Y las iniciativas se están desarrollando, las que hacemos aquí en Andalucía, bien sea de la Consejería de Cultura, bien del Instituto Andaluz de Patrimonio, con el logotipo del Año Europeo, eso también salta a la vista, pero no ha mirado ni un cartel. Es que..., y me consta que a alguna actividad cultural usted va, porque coincidimos, pero no ha tenido el detalle de mirar los carteles o las campañas de promoción de esas actividades donde aparece el sello del Año Europeo del Patrimonio.

Y además, le digo que todos los años el Consejo de Europa felicita a esta consejería por su actividad en defensa del patrimonio y, en concreto, por las jornadas de patrimonio que realiza, como jornadas de referencia en el marco europeo, es bueno que se sepa. Usted no lo aplauda, pero conózcalo y, así, la próxima vez moderará un poco el discurso de superficie, porque entiendo, señora Martínez, que en el fondo está de acuerdo.

Y, además, voy a poner solamente un solo elemento para difundir nuestro patrimonio, el de los rodajes. Cada año aumentan los rodajes. Andalucía tiene unas posibilidades enormes, es un plató por excelencia, tanto en el espacio natural como en el espacio patrimonial. Y por poner la última, ya que su compañero es de Almería, de las grandes superproducciones que hemos acogido. En la Alcazaba se ha estado rodando a principios de septiembre, *Wonder Woman 1984*, que traslada una imagen positiva, moderna, innovadora de Andalucía y de la defensa del patrimonio a todo el mundo.

Lo mismo ha ocurrido en un entorno que le coge más cercano, señora Martínez, como es Itálica, con el rodaje de los últimos capítulos de la octava temporada de *Juego de Tronos*, es decir, hacemos muchas políticas de difusión, no solamente de puertas adentro, que por supuesto, también de puertas hacia afuera, fuera de nuestras fronteras de Andalucía.

Y luego ya, por otra serie de cuestiones que ha venido planteando, que está un poco al margen de lo que era el debate que nos traía hoy aquí, usted ha criticado que hayamos presentado aquí una planificación como de oficio, pero usted ha hecho un repaso a toda la actividad cultural y patrimonial de la Consejería de Cultura.

Con lo cual, detecto una cierta incoherencia, usted se ha permitido hacer un análisis porque no tenía que criticar amplio del conjunto de la actividad de la consejería —no con buenos argumentos, pero sí de una manera bastante amplia— pero, sin embargo, quería que nos ciñéramos solo, aquí, a la actividad del patrimonio, que básicamente es lo que hemos hecho. Con lo cual, se detecta cierta incoherencia en su planteamiento.

Luego, algunas cuestiones puntuales. La Junta de Andalucía —la Consejería de Cultura— colabora activamente con los ayuntamientos en la defensa de su patrimonio local. Los conjuntos históricos y los planes

de protección de los conjuntos históricos son responsabilidad municipal con supervisión y asesoramiento de la Consejería de Cultura. Si un ayuntamiento no ha hecho un Plan de protección de su conjunto histórico es responsabilidad exclusiva de ese municipio, no de la Consejería de la Junta de Andalucía. Y eso hay que decirlo, porque eso es la ley, no es un invento de este momento, sino que es la ley.

Y luego, otra cuestión importante, los fondos europeos se utilizan aquí —en Andalucía— con propiedad. Tenemos reconocimiento de la Unión Europea de la manera que se utilizan los fondos europeos —no solamente en la Consejería de Cultura—; reconocimientos europeos, distinciones, unas medallas —vamos a llamarlo unas medallas— del buen hacer en el uso de los fondos europeos. Pero dentro de lo mucho que hacemos con los fondos europeos —aparte que son actividades—, por ejemplo, el castillo de Belalcázar, la actuación en una serie de bienes patrimoniales..., pero se han dejado atrás algunos bienes muy importantes.

La ITI de Cádiz..., buena parte de esos fondos europeos van destinados a la cultura. Vamos a poner en marcha el Museo del Flamenco de Andalucía, casi 10 millones de euros. Hemos impulsado —porque hemos puesto el dinero y la ejecución corresponde al Ayuntamiento San Fernando— el Centro de Camarón. Hemos sacado la convocatoria para municipios de la provincia de Cádiz, por valor de 8 millones, de actividades culturales, de puesta en valor, reconstrucción o de restauración de espacios escénicos y culturales que tengan repercusión en el turismo y en el empleo.

Y tenemos muchísimas actuaciones en estos capítulos, pero es que no lo quiere ver. Nos gustaría tener más fondos europeos, porque seríamos capaces de gastarlos. Tenemos la capacidad, porque es lo que te asigna Europa, y con los recortes que metía anteriormente el Gobierno del Partido Popular, que ya me voy a enganchar en esta senda, porque usted ha tenido la osadía de mencionar el Museo Arqueológico de Sevilla, después de siete años de abandono por parte del Partido Popular.

Le voy a dar datos objetivos: el último presupuesto del gobierno socialista —de Rodríguez Zapatero— consignaba a Andalucía solo en área de cultura, más de 26 millones de euros. El peor presupuesto, del año 2014, histórico —del Gobierno del Partido Popular— para la cultura de Andalucía: 4 millones, y se despidió el Gobierno en el último presupuesto, dejando en 10 millones —los que se aprobaron después de la moción de censura—, 10.900.000, crecía todo el presupuesto y el de cultura de Andalucía bajaba un 10%.

Esa es la puesta del Partido Popular por la cultura: el abandono a la cultura y, sobre todo, el castigo a Andalucía, porque hablar de cultura sin tener ningún mínimo de legitimidad o autoridad moral es muy fácil. Lo que hay es que tener cierto desparpajo, yo se lo reconozco, porque sacar aquí el Museo Arqueológico, cuando durante siete años se ha estado cayendo el edificio. El ministro tuvo un día la ocurrencia de venir a visitarlo —el ministro Méndez de Vigo— un 31 de julio del año 2017, ¿para qué?, ¿para observar cómo se caía el edificio? Después de, año tras año, haber dejado sin invertir lo que aparecía —se ponía poco en los presupuestos, pero se invertía menos, se ejecutaba menos—... Y esa es la realidad de la relación de la cultura, el patrimonio y el Partido Popular con Andalucía. Autoridad moral, cero.

Y, desde luego, por el camino de la crítica constructiva, por el camino de la colaboración, vamos estar siempre de acuerdo, porque yo creo que realmente tenemos elementos que podemos coincidir fundamentalmente —y estoy de acuerdo con usted— la necesidad de impulsar —como estamos haciendo, desde la Consejería de Cultura— la candidatura de Itálica como Patrimonio Mundial.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001490. Pregunta oral relativa a rehabilitación con fondos europeos del Castillo de San Pedro (Níjar)

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo punto de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera pregunta es relativa a la rehabilitación con fondos europeos del Castillo de San Pedro, Níjar, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el lamentable estado de conservación del Castillo de San Pedro ubicado en la playa de Níjar, en Almería, es tristemente de sobra conocido, ya que ha sido objeto de debate, de denuncias, y ha levantado críticas además de la propia propiedad, de los vecinos de Níjar, de los vecinos de toda Almería, de los visitantes, de asociaciones ecologistas y hasta del Defensor del Pueblo Andaluz.

Es una fortaleza cuya primera piedra se puso en el siglo XVI. Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1985 y goza de categoría de Monumento —máxima protección—; y que alberga entre sus maltrechos muros, siglos de historia y de reveses, ya que ha sobrevivido a ataques piratas, a incursiones moriscas, un gran terremoto..., pero a lo que parece que no va a sobrevivir es a la falta de interés por parte de la Junta Andaluza, atendiendo la situación en la que se encuentra.

¿Han sopesado ustedes —ya que se ve que no están dispuestos a atender su responsabilidad, en el tema de la rehabilitación con fondos propios de la Junta— a usar partidas de financiación europea —o atendiendo a ese 1% que ustedes decían de presupuesto— para la rehabilitación de dicho inmueble?

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Hueso.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Hueso, en primer lugar, entiendo que usted o no conoce el tema o la pregunta escrita registrada para esta comisión la ha escrito alguien, porque es que no se ajusta a la realidad de los hechos.

Usted está defendiendo una propiedad privada, y nosotros defendemos el patrimonio de Andalucía, que es la diferencia, y manifiesta desde luego un profundo desconocimiento de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, profundo desconocimiento, dicho con todo el respeto.

Me gustaría aclararle que el recurso contencioso administrativo interpuesto por uno de los propietarios no es por el lamentable estado del castillo de la cala San Pedro, no. Es contra el requerimiento de la Junta de Andalucía para que los propietarios actuaran, conservaran y protegieran ese castillo, que es lo que marca la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, y, además, su recuperación, su restauración, su rehabilitación no es una cuestión, o no, de fondos europeos, sino de la competencia del titular y la obligación del titular para actuar sobre un bien que es privado.

Y como marcar el artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía es el titular de ese bien el encargado de acometer los trabajos de conservación y protección. Y a la Junta de Andalucía le corresponde la labor de tutela cuando ese patrimonio es privado o bien público, de otra Administración. Y en caso de no conseguirlo, la Junta de Andalucía recurre a los mecanismos que establece el estado de derecho. Y el propietario también está en su derecho de recurrir a los tribunales. Y en esas circunstancias nos encontramos. Lo que no veo bien y no me parece razonable es que el Partido Popular quiera saltarse la ley. La ley nos obliga a todos y por igual ya sea titularidad pública o titularidad privada del bien, y exige que el titular actúe. Lo que está haciendo usted en el día de hoy es una lectura sesgada de la ley y de los hechos. No entiendo por qué. Tendrá algún interés particular en ese bien, que corresponde actuar sobre él a sus propietarios, que es un grupo de propietarios con diferente opinión sobre lo que hay que hacer en ese bien de interés cultural.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Sí, en primer lugar, le diré que la pregunta la he escrito yo. Y, en segundo lugar, le diré que sé perfectamente lo que he escrito. También le diré una cosa, el que tiene un profundo desconocimiento del tema, no sé si por falta de interés o por falta de conocimiento, es usted. Y voy a explicar por qué, porque usted ha entrado al final donde yo no quería entrar. Usted dice que no pueden ustedes actuar por cuestión de competencia porque es una propiedad privada. Pues, yo voy a explicar a usted una cosa. Ustedes le arrebataron la propiedad a la legítima propietaria a través de un derecho de retracto. Y cuando le arrebataron la propiedad, la propiedad desahuciada inició una serie de escritos, además, de procedimiento judicial para recuperar la propiedad de una serie de escritos y de denuncias, advirtiendo de que corría peligro la integridad del inmueble porque se estaban produciendo expolios, por los okupas del lugar, que estaban cogiendo materiales de la estructura, de la parte más baja, por lo tanto, dañaba la estructura. ¿Y qué pasó? Que a los tres años de tener la Junta de Andalucía la propiedad, se produjo el primer derrumbe, de los muchos que se han sucedido después, que tienen como resultado como está ahora mismo el castillo.

Mientras tanto, la propiedad desahuciada siguió con el procedimiento judicial, y cuando logró que la justicia le diera la razón y le devolvieron la propiedad, la Junta de Andalucía le devolvió un castillo en ruinas, semiderruido. Y, entonces, la propiedad legítima le pidió a la Junta de Andalucía: «Hombre, vamos a arreglar esto. Me han devuelto ustedes un bien inmueble que ustedes me arrebataron, que la justicia me ha dado la razón, y mientras estuvo en su propiedad, se ha derrumbado, y ustedes está haciendo caso omiso, y ustedes dicen ahora que es que la propiedad no es nuestra, es de un particular». Pues, mire usted, no es propiedad de los andaluces porque la Junta de Andalucía no quiere, porque la propiedad le ha ofrecido a la Junta de Andalucía regalarles el inmueble a todos los andaluces, y ustedes, la Junta de Andalucía, se lo han denegado, han dicho que no lo quieren. ¿Por qué ya no lo quieren? ¿Por qué, porque hay que gastarse dinero? ¿Ya no les interesa el castillo porque está derruido por su falta de diligencia? Hombre, que usted venga a contestarme de la forma en que me ha contestado, en lugar del diálogo que está pidiendo la propia propiedad del castillo, y el que yo venía aquí a intentar sacar; ese diálogo para que haya colaboración y consenso, pues brilla por su ausencia con su intervención, señor consejero. No teníamos que haber llegado a este nivel de intervención, teníamos que haber llegado solamente a darnos cuenta de que tenemos un Bien de Interés Cultural, de patrimonio histórico, que podría estar gozando de la propiedad de todos los andaluces, y que ahora mismo se está derruyendo por la falta de diligencia de la Junta de Andalucía, que, además, después de 166 denuncias que ha interpuesto la propiedad contra la Junta de Andalucía, no ha sido capaz, ningún responsable político, de tener una reunión con la propiedad, por lo menos para llegar a algún tipo de acuerdo, ¿no?, digo yo. Estamos hablando de un bien de cierto interés cultural e histórico, y digo yo que se merece, por lo menos, pues aunque sea media hora, de sentarse con la propiedad e intentar llegar a algún acuerdo. Porque, que yo sepa, incluso hay escritos donde se solicita, por parte de la propiedad, el permiso para apuntalar el castillo para evitar que se siga derrumbando, y ustedes, alegando temas burocráticos, pues lo han paralizado y están dándoles vueltas todavía a ver qué es lo que hacen.

Así que yo lo que sí le pido, por favor, es que vamos a rebajar un poco el tono, que no cuestione, digamos, la profesionalidad de los que aquí intervienen, ¿eh?, porque me parece que es poco humilde, y que sí nos atengamos un poco a lo que se merecen los andaluces, que es un poco de respeto y que no se les limite la posibilidad de ampliar su patrimonio, como se está haciendo en este caso.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hueso.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor García Hueso, no se enfade usted, esto es un debate político y no le he faltado el respeto en absoluto, en absoluto, pero sí he puesto el dedo en la llaga.

Usted habla de una cesión, una propiedad, durante un periodo, de la Junta Andalucía, de lo que no hay en absoluto constancia en la Delegación del Gobierno de la Junta en Almería, en absoluto; no consta para nada esa realidad, y usted dibuja un escenario muy ajeno a la realidad. ¿Qué voluntad de diálogo, cuando este es un proceso que arranca de lejos, empieza en abril del año 2014, cuando se detecta el mal estado de conservación y se pone en marcha un procedimiento, un requerimiento a la titularidad del bien —que en este caso son varios propietarios— para que actuara en una serie de actuaciones marcadas por la Delegación de Cultura? Y, ante eso, lo que se hizo, por parte de la propiedad de uno de los propietarios, es presentar un recurso de alzada; un recurso de alzada que es denegado, o rechazado, o no admitido, después de haber sido analizado por parte de la consejería —de la Delegación de Cultura en Almería—, y ese propietario recurre al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su legítimo derecho, pero no buscando el diálogo, intentando defender sus intereses, como es lógico, y que me parece muy digno y muy lógico, pero no buscando el diálogo. La propiedad, que sepamos, hay una parte que puede estar a favor de ese diálogo, y otra parte que está recurriendo a los elementos jurisdiccionales que le permiten el estado de derecho en el que vivimos, y hace bien. Y, entonces, el Tribunal Superior de Justicia, cuando recurre este ciudadano, este propietario, al Tribunal Superior de Justicia, decreta la suspensión cautelar de las medidas que había requerido la Junta que pusiera en marcha la propiedad, hasta noviembre del año 2017, en que el propio Tribunal Superior de Justicia Andalucía levanta esa suspensión cautelar, y otra vez se le vuelve a requerir a la propiedad que acometa las obras fundamentales para la conservación del castillo; se le comunica en tiempo. Y llega el mes de julio de este año, y no hay respuesta, y se le vuelve a requerir ya, eso sí, aplicando el artículo 16.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, con la imposición de multas coercitivas si, en el plazo de un mes desde la comunicación, no acometía los trabajos.

Esa es la realidad jurídico-administrativa que hemos tenido con este castillo; para nada hemos encontrado el diálogo.

Ahora sí, cuando ya no tiene, digamos, el asidero jurídico, el que se ha levantado la suspensión cautelar, sí nos han pedido —uno de los propietarios, no el que ha recurrido, otro— que, en lugar de aplicarlo ya, que le demos de margen hasta diciembre. Ese sí, pero el otro ha pedido un periodo de alegaciones. Es decir, que aquí no hay diálogo, hay diversidad de criterios, depende de quién se trate. Pero que no quiera hacer lo blanco negro, porque ese bien es de titularidad privada y deben ser los propietarios los que acometan las obras, y así la Junta va a actuar, de acuerdo a la ley, con firmeza y con tesón, para que se cumpla la ley, pero no porque queramos ser taxativos sino porque es nuestra obligación.

¿Qué dirían los señores y señoras del Partido Popular si no cumpliéramos con la ley? Lo recriminarían, ¿verdad? Pues nuestra obligación es defender la ley con firmeza y con contundencia, y eso es lo que estamos haciendo; no es una cuestión de diálogo, es de cumplimiento de la ley, estricto cumplimiento de la ley. Plazo para dialogar ha habido, pero no se ha querido, por lo menos por una parte, con lo cual no saque usted aquí a colación un supuesto diálogo cuando nunca ha habido voluntad, del conjunto de los propietarios —puede haber alguno, pero no del conjunto los propietarios—, de encontrar un acuerdo con la Junta de Andalucía, porque lo que se han buscado es artimañas, todas legales, todas legítimas, para no acometer la obligación, que es actuar en la restauración y en la protección de ese bien.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001565. Pregunta oral relativa a ampliación de las rutas culturales del Consejo de Europa

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la ampliación de las rutas culturales del Consejo de Europa, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Y yo sí le quiero hacer una pregunta sobre un asunto de interés europeo, de un tema cultural y de un tema de interés general para los andaluces, y no es ningún tema de..., ningún asunto particular, porque las actividades de la Fundación Pública del Legado Andalusi se articulan en torno a esa discusión y a esa preservación de la herencia cultural y artística de Al-Ándalus y del papel que Andalucía y España han jugado a lo largo de la historia, tanto como un puente cultural entre Oriente y Occidente, como en las relaciones con los países del mundo árabe, mediterráneo e iberoamericano; objetivos que se cumplen a través de estas rutas e itinerarios del Legado Andalusi.

Estas rutas se crearon con varios objetivos, el principal y el más obvio es el cultural, en toda su amplitud, pero también con una forma de generar economía local y que sirvan de motor de desarrollo en aquella zona donde discurren estos trazados y estas rutas.

Estas rutas del Legado Andalusi juegan un papel fundamental en la promoción del turismo cultural y de interior, dando a conocer todo el potencial de la Andalucía menos conocida, de aquellos municipios del interior de Andalucía que poseen importantes recursos artísticos, patrimoniales, gastronómicos paisajísticos y artesanales. Por tanto, el Legado Andalusi vertebra esa comunidad, la comunidad andaluza, a través de diferentes rutas turístico-culturales, que permiten conocer esos elementos de interés ligados, tanto a la civilización andalusí como a las herencias culturales, anteriores y posteriores, a este momento histórico.

Y, por otro lado, los itinerarios culturales del Legado Andalusi están basados en hechos históricos, reales, representativos de ese auge y de la importancia cultural de la civilización andalusí, que casi durante ocho siglos brilló en los campos de la cultura, de las artes y de las ciencias.

Asimismo, también sus objetivos son ofrecer nuevas posibilidades de desarrollo de turismo cultural, y sobre todo difundir y dar a conocer un patrimonio e historia común que puedan contribuir a establecer lazos de solidaridad entre los pueblos.

La idea de itinerario cultural no solo se define como un recorrido real, sino que integra, ante todo, pues esa idea de símbolo de un proceso de cooperación cultural, que implica la colaboración de todos, permitiendo así un verdadero encuentro entre esas distintas partes implicadas entre los ámbitos públicos, nacionales e internacional, y también por parte de la sociedad civil.

Por eso, señor consejero, desde este Grupo Parlamentario Socialista, queríamos preguntarle que, una vez que el año pasado se cumplieron 20 años de que las rutas del Legado Andalusí se incorporaron como Ruta Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa, ¿qué acciones ha promovido o se están promoviendo, desde la Consejería de Cultura, a través de esta fundación pública, para la consolidación y posible ampliación de las rutas culturales del Consejo de Europa?

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vargas, el Consejo de Europa creó en el año 1987 un programa de itinerarios culturales que pretendía poner en valor el patrimonio de los países de la Unión Europea. Fue en una cita que se celebró en Santiago de Compostela, y precisamente el primer itinerario fue el Camino de Santiago.

Las rutas del Legado Andalusí actualmente son nueve. Se suman en este programa en 1997. Veinte años después, el proyecto cultural rutas e itinerarios culturales del Legado Andalusí ha revalidado cada tres años la certificación europea con el reconocimiento de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Desde la inclusión de nuestras rutas, hemos venido apoyando a través del Legado Andalusí la consolidación de estos itinerarios esenciales para la constatación de una identidad europea, diversa y plural. Le cito solo algunos ejemplos, los más recientes de las actuaciones que hemos venido desarrollando.

En 2016, actualizamos, de la mano del Instituto Europeo de Instituciones Culturales, los elementos de difusión de los itinerarios: web, contenidos, materiales o imagen corporativa fueron renovados, generando por primera vez material en español, gracias precisamente a la labor del Legado.

Otro hito, logramos también en 2016: la inclusión del itinerario cultural omeya, precisamente porque veníamos trabajando y liderando desde la fundación este trabajo desde el año 2013, dentro del proyecto europeo Umayyad. En 2017, dentro del XXX aniversario de la creación del Programa de itinerarios, y los XX del reconocimiento y la inclusión de las rutas andalusíes, fuimos parte en Italia del Fórum celebrado al respecto, en el que fue reconocida nuestra importante aportación a los itinerarios.

Además, organizamos en Medina Azahara un acto conmemorativo, patrocinado por la Unesco, que supuso un importante elemento de difusión y dinamización de las rutas. Ahí participaron el propio presidente del Instituto Europeo, además de la Organización Mundial del Turismo, y entidades culturales y turísticas euro-mediterráneas.

Y ya en este 2018, esta labor de promoción y difusión nos ha hecho presentes en lugares como Líbano, donde participamos en la inauguración de un importante espacio cultural que acoge una muestra permanente sobre el itinerario de los omeyas en Extremadura, donde presentamos nuestras rutas dentro del training Aca-

demy o en el WOCMES 2018, celebrado este verano en Sevilla, considerado el foro más relevante del mundo para los expertos en Oriente Próximo y norte de África.

Además, estamos ya trabajando en la materialización de la Ruta de Las Alpujarras con motivo del 450 aniversario de la rebelión de los moriscos. Hablamos de un recorrido que va a incluir 38 localidades de Granada y Almería, una ruta que conjuga arquitectura, agricultura, gastronomía, pero también historia, pues permitirá conocer mejor lo que ocurrió hace 450 años. Una actuación con la que, además, cumplimos dos proposiciones no de ley impulsadas en esta Cámara por el Grupo Socialista, una en la Comisión de Turismo y otra en la Comisión de Cultura.

En definitiva, son solo algunas muestras de que la Consejería de Cultura y su Fundación el Legado Andalusi están trabajando firmemente, estamos trabajando firmemente y comprometidos con estos itinerarios, porque contribuyen a la difusión cultural del patrimonio, pero también porque actúan como interlocutor con otros pueblos y culturas para construir unos lazos necesarios de cooperación.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día referente a la Consejería de Cultura, despedimos al señor consejero, dándole nuevamente las gracias por su asistencia a esta Comisión de Asuntos Europeos.

Interrumpimos la comisión unos minutos para despedir al consejero y recibir al consejero de Medio Ambiente.

[Receso.]

10-18/APC-000932. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incumplimiento directiva europea sobre el correcto tratamiento de aguas residuales en Andalucía. Sanción y medidas correctoras.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, buenas tardes, señorías.

Continuamos con la Comisión de Asuntos Europeos. Damos la bienvenida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Muchas gracias por su asistencia esta tarde a esta comisión.

Y pasamos al primer punto del orden del día, referente a la Consejería de Medio Ambiente, que es la comparecencia del señor consejero a fin de informar sobre el incumplimiento de la directiva europea sobre el correcto tratamiento de aguas residuales en Andalucía, sanción y medidas correctoras, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

De este tema tuvimos ocasión de hablar hace 48 horas, en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en una comparecencia también solicitada por el Grupo Popular para hablar, con carácter general, del estado de la depuración en Andalucía. Y tuvimos ocasión de referirnos a este asunto.

En cualquier caso, pues, con mucho gusto volvemos a hacerlo y, bueno, pues con algo más de amplitud, puesto que en esta ocasión lo vamos a hacer en exclusiva sobre el cumplimiento de la Directiva de Aguas y la sanción que al reino de España le ha supuesto esta cuestión.

Además, ya el pasado mes de marzo, el mismo grupo, el Grupo Popular, solicitó en la misma Comisión de Medio Ambiente que se analizara el cumplimiento de esta directiva. Ahora, como consecuencia de la sentencia condenatoria dictada contra el reino de España, requieren mi presencia para analizar y realizar un balance de la situación tras este fallo.

En marzo indicaba, primero, que la competencia en materia de depuración de aguas residuales era municipal y, en segundo lugar, que había que distinguir entre las responsabilidades de la Junta de Andalucía, que las tiene y muchas, y que no eludimos, y de la Administración General del Estado. En cualquier caso, ambas en asistencia a los entes locales en función de la declaración del interés de cada infraestructura.

Hoy seguimos diciendo que el balance de estos últimos años es que el esfuerzo inversor y de gestión de Andalucía ha sido muy superior al de la Administración central. Estamos convencidos de que el nuevo Gobierno cambiará, sobre todo en cuanto a su actitud. Y, por nuestra parte, seguiremos colaborando como ha sido en todo este periodo con el Estado en esta materia.

Recordemos que la directiva obliga, en primer lugar, a que las aglomeraciones urbanas dispongan de sistemas de colectores para la recogida y conducción de las aguas residuales. En segundo lugar, se prevén dis-

tintos tratamientos a los que tienen que someterse dichas aguas antes de su vertido a las aguas continentales o marinas. Y, en tercer lugar, establece la necesidad del control de los vertidos una vez depuradas las aguas, disponiendo también el número necesario de toma de muestras para cada tipo de aglomeración. La directiva fija un sistema según el cual los tratamientos serán más o menos rigurosos dependiendo de las diferentes zonas calificadas como sensibles y normales, con unos plazos de cumplimiento relacionados con el tipo de aglomeraciones urbanas y sus dimensiones.

Con respecto al expediente de infracción de depuración en zonas normales, 2004-2031, que afecta a las aglomeraciones de más de 15.000 habitantes que vierten en zonas normales, no sensibles, la sentencia de 14 de abril de 2011 consideró que, en el caso de seis municipios, no se había cumplido la obligación de recogida de aguas residuales, pero ninguno de estos se situaba en Andalucía. En segundo lugar, que 37 municipios, 13 en Andalucía, no habían tratado debidamente sus aguas residuales. Siguiendo con un breve recordatorio de los antecedentes de esta condena, la Comisión Europea interpuso una segunda demanda contra el reino de España, y en ella consideraba que en ocho aglomeraciones urbanas de Andalucía se producían incumplimientos.

Como todos saben, ha recaído sentencia en el citado procedimiento tras la segunda demanda, que condena al reino de España imponiendo una multa coercitiva de 10.950.000 euros por cada semestre de retraso en atender las obligaciones de tratamiento de las aguas residuales procedentes de 9 aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes y una suma a tanto alzado de 12 millones de euros.

Las 9 aglomeraciones incluidas en la sanción son: Alhaurín el Grande, Barbate, Coín, Isla Cristina, Nerja, Matalascañas, Tarifa, Gijón este y Valle de Güímar, en Canarias. El fallo no admite que Tarifa cumpla ya sus obligaciones, pues las muestras obtenidas fuera del periodo estival en el que la carga es más elevada no satisfacen las exigencias de la Directiva 91/271 pero, en cualquier caso, luego me voy a referir a este caso concreto y a las novedades absolutamente trascendentes que se han producido en los últimos meses.

Las administraciones locales son las competentes en la materia, y subsidiariamente las comunidades autónomas, salvo que exista una declaración formal de interés general del Estado o se haya suscrito un convenio específico con las comunidades autónomas para la ejecución de las actuaciones por parte del Estado. Y hay que decir que la situación en España no es tan grave a pesar de esa condena. En la actualidad, el 99,3% del total de las aglomeraciones españolas, 2.083, cumplen con los requisitos de recogida de las aguas residuales. El 85,2% de la carga contaminante total es objeto de un tratamiento secundario de depuración y el 73% de la carga que llega a zonas sensibles es objeto de un tratamiento terciario más riguroso. También hay que valorar que el fallo se reduce a 9 de las 38 iniciales incluidas en el expediente de 2011. No significa esto que estemos satisfechos con el mismo, pero sería faltar a la verdad no reconocer que estamos avanzando para llegar al cumplimiento total de la directiva. No se nos puede acusar de dejadez sino de retraso, como les ha ocurrido a otros países con procedimientos en curso. Siempre digo que Andalucía no es una isla en el ámbito del cumplimiento de las obligaciones con depuración, pero es que tampoco lo es nuestro país, España. Y —como digo— hay otros países incursos en procedimientos, como Francia, Grecia, Italia, Bélgica, Reino Unido o Portugal, es decir, países pequeños, países medianos, países grandes y países con un grado de desarrollo muy distinto entre cada uno de ellos, desde los más desarrollados del continente o de la Unión Europea hasta algunos con unos índices de desarrollo bastante menores.

El Ministerio para la Transición Ecológica ya ha demostrado un cambio de actitud y una preocupación sobre el asunto del retraso y la sanción económica que conlleva. Es sabido que trabaja ya en medidas de choque que se concretarán en un plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización.

Estamos en coordinación con el ministerio para priorizar las medidas que deben aplicarse para comprobar si esas actuaciones son viables, delimitando con claridad el papel de las distintas administraciones y sus ámbitos de responsabilidad en cada uno de los supuestos. Tuve ocasión de reunirme personalmente con la ministra de Transición Ecológica y analizamos la incidencia que este plan debe tener en nuestra tierra, en Andalucía, también con el secretario de Estado de Medio Ambiente.

El objetivo del plan es garantizar una gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua y aportar transparencia a los escenarios de gestión. Entre otros factores, prestará especial atención al aprovechamiento del potencial de tratamiento de las aguas residuales para avanzar en economía circular, eficiencia energética y en materia de generación de energía, con el aprovechamiento de los lodos procedentes de depuradoras.

Voy a referirme ahora a las aglomeraciones urbanas que han sido incluidas finalmente en la sentencia, porque recordemos que en el caso de Estepona, donde se produjo, por cierto, la firma del protocolo con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la Junta de Andalucía anticipó 31 millones de euros y ha pagado 5 millones de euros más para la construcción de la misma, a pesar de estar declarada de Interés General del Estado y, por tanto, quedando excluida del procedimiento. Es cierto que el ministerio inmediatamente, bueno, pues desembolsó esa cantidad tal y como había quedado con el Gobierno de la Junta de Andalucía y como se puso de manifiesto en el acto que tuve el honor de protagonizar con la exministra de Medio Ambiente, Isabel García de Tejerina.

De las 7 aglomeraciones andaluzas, Barbate, Matalascañas y Nerja tienen declaración de Interés General del Estado. Es decir, es la Administración General del Estado, el Gobierno de España, el que debe acometer las infraestructuras necesarias para el cumplimiento, tal y como reza también el Protocolo de Estepona. La EDAR de Barbate dispone de proyecto de agrupación de vertidos y de pliego de bases de la licitación de la depuradora, pero porque los ha redactado la Junta de Andalucía y los remitió al ministerio en 2015, hace tres años aún; está inmersa en el trámite ambiental. De Matalascañas no hay avances que resaltar, nos consta que entra dentro de las prioridades de ese ministerio pero lo cierto es que poco podemos decir porque simplemente no hay nada a fecha de hoy. En el caso de Nerja tenemos noticias de que se comienza a resolver la situación y de que incluso se retoman las obras de manera inminente. No obstante, esta estación depuradora, una vez que comenzó sus obras, ha estado varios años parada por distintos problemas y será ahora cuando el actual Gobierno retome su construcción. Esperamos que el Gobierno finalice estas infraestructuras, fundamentales para el cumplimiento de la sentencia y por ende para la directiva en cuestión. Pero no es tarea fácil solventar un retraso de siete años y de algo más de 300 millones de euros que acumuló el anterior Gobierno del Partido Popular; todo ello en inversiones e infraestructuras de depuración declaradas de Interés General del Estado, en localidades andaluzas incluidas en los procedimientos sancionadores de la Unión Europea.

Estoy describiendo la situación, quiero recalcarlo; estas son obras de interés general del Estado y el estado de cada una de ellas es el que es, que no es más que solo una, la de Estepona, y porque la hizo la Junta de Andalucía; no solo la financió, adelantó la financiación, sino que dirigió la obra y la llevó a cabo. Bueno, pues ha sido construidas en estos años, ¿no?

Pero hay otras cuatro infraestructuras que sí son competencia de la Junta de Andalucía, puesto que fueron declaradas en su momento de interés de la comunidad autónoma, y su ejecución es competencia de este Gobierno. Hablamos de Alhaurín el Grande, Coín, Isla Cristina y Tarifa. En el caso de Alhaurín el Grande, con unos 22.000 habitantes afectados, en abril de este año se finalizaron las obras del proyecto denominado Agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce. Alhaurín el Grande-Cártama, en la provincia de Málaga. Nos referimos a la obra civil, puesto que la instalación de los equipos electromecánicos se realizará una vez esté avanzada la ejecución de esta estación depuradora. Los colectores de conexión de las localidades de Alhaurín el Grande y Cártama se han dirigido a la nueva EDAR de Málaga Norte, como recomendaron los estudios técnicos efectuados. Las obras de la estación depuradora de aguas residuales se prevé que concluyan en 2023, fecha en la que sin ninguna obra adicional se dará por cumplida la directiva.

En cuanto a Isla Cristina, con 33.000 habitantes, sus aguas residuales serán tratadas debidamente en la nueva EDAR de La Antilla, cuyas obras estarán finalizadas en el último trimestre de este mismo año. Estamos hablando de cuestión de dos, tres meses. La misma dará servicio a los núcleos de población de Lepe, Cartaya, Urbasur, Isla Cristina, La Antilla y La Redondela. Con las obras de ejecución se recogerán también las aguas de Isla Cristina, Pozo del Camino, urbanización de Las Colinas-Las Palmeritas, y la urbanización Pinares de Lepe. El colector de conexión de Isla Cristina a esta EDAR se finalizará en mayo del próximo año, salvo complicaciones sobrevenidas, que no se esperan.

En el caso de Tarifa, la Junta de Andalucía ha respondido ya ante los ciudadanos, ha terminado la estación depuradora en noviembre de 2017, y se inauguró..., bueno, pues en este mismo año y por tanto entendemos que está también ya fuera del procedimiento. La inversión realizada en estas instalaciones de Tarifa ha sido de 9 millones de euros, previéndose que va a beneficiar a unos 30.000 habitantes, con el aumento de estos en la época de verano. Como hemos comentado se ha mantenido en la sentencia, porque las mediciones de calidad de las aguas aún no arrojan resultados suficientes, pero estamos en la fase de puesta a punto de esta infraestructura hasta el funcionamiento óptimo, sin necesidad de llevar a cabo más actuaciones. Por tanto, tenemos la certeza de que en breve, sin duda, se llegará a buenos resultados en las mediciones y, por tanto..., bueno, pues con todas las de la ley quedará exenta de la sanción.

Y finalmente en Coín las obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce concluyeron el mes pasado. Nos encontramos ahora en una fase que no debe durar más de cuatro meses de remates finales de la obra y de reposición de los servicios afectados. Y en cuanto a las obras de la EDAR del Bajo Guadalhorce, que dará servicio a Álora, Pizarra y Coín, se concluyeron también en el pasado mes de agosto. Restan ahora los habituales seis meses en los que se efectuará la puesta a punto para el funcionamiento, con las pruebas oportunas, y se hará de igual forma el remate final de las obras para concluir con la reposición de los servicios afectados, como indicamos en el caso de los colectores. También en este caso, con estas infraestructuras, se dará cumplimiento de la directiva sin necesidad de obras adicionales.

Por tanto, creo que es obvio que estos datos demuestran que no hemos estado de brazos cruzados. Nos hubiera gustado que las obras hubieran ido con más celeridad, pero son muchas, largamente explicadas, las dificultades de este tipo de proyectos y, como en otras ocasiones, he tenido la ocasión de referirme a ellas, tanto en pleno como en comisión. Tanto la ubicación, mediando expropiaciones, como los acuerdos entre administraciones, el análisis técnico previo de la situación, las alternativas viables, la redacción del proyecto y

todo un sinfín de circunstancias incluyen que..., o sea, en todas estas circunstancias se incluye a veces hasta el hallazgo, por ejemplo, de restos arqueológicos que hay que tener en cuenta y que muchas veces supone una ralentización de las obras. Todas estas cuestiones, también lo hemos dicho muchas veces, hacen que estas infraestructuras precisen en torno a cuatro..., un plazo de cuatro a seis años para su conclusión. Esta es una realidad que no podemos ignorar, como tampoco podemos ignorar que se han ido haciendo los deberes y que las estaciones que estaban en la sanción, que son competencia de la Junta de Andalucía, una está terminada, dos están ya en periodo de pruebas, una cuarta va algo más lenta pero también está encarrilada. Lamentablemente no podemos decir lo mismo de las infraestructuras que dependen de la Administración General del Estado. Lo que yo espero es que, a partir de ya, esto sea una prioridad, como se ha dicho, y podamos cumplir con esta directiva.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor García Hueso, por un primer turno con un tiempo máximo de siete minutos.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Sé que ha tenido que comparecer en varias ocasiones por este tema, y la verdad es que véalo por el lado positivo: cada vez la intervención le va saliendo mejor. Y la verdad es que, bueno, pues ha tenido una intervención que ha detallado, con..., bastante bien, pues ya ha intentado describir pues lo que son todas las estaciones depuradoras de Andalucía, el estado en el que se encuentran. Ya he tenido ocasión de escucharlo en otra ocasión.

La verdad es que el tema de la depuración de aguas es un tema que está..., que es muy sensible en la Unión Europea. Ya desde el año 1991, ya se establecen una serie de medidas para el tratamiento de las aguas residuales. En el año 2000, ya se emite esta directiva para establecer un marco comunitario y establecer un..., pues, bueno, pues una política de aguas a fin de prevenir la contaminación, y que tenía un objetivo temporal para su cumplimiento en el año 2015. ¿El objetivo cuál era? Pues un buen estado ecológico de todas las aguas europeas.

Por parte de la Junta, pues se han ido asumiendo compromisos, para lo cual, el Consejo Andaluz ya en el 2007 se metió en la Estrategia de Saneamiento, de depuración de aguas; en 2010, la Ley de Aguas de Andalucía pues culmina a través de la figura de la declaración de obras de interés de las obras que habilitarán para conseguir ese objetivo, las infraestructuras hídricas. Y a pesar de todo esto, bueno, pues hemos llegado a un punto, en el año 2018, pues no hemos conseguido ese objetivo y por eso hemos sido sancionados.

Nosotros, yo le voy a ceñir un poco los temas que me gustaría saber. Uno es si se puede estimar la sanción económica a Andalucía a cuánto va ascender, la parte que corresponde a Andalucía. Usted ya nos ha

dicho que la sanción no es a Andalucía, que es al Reino de España; ya se lo adelanto yo que sé que me va a decir eso. Pero sí es verdad, señor consejero, que sancionan a España en gran parte por el gran peso que ha tenido el incumplimiento en Andalucía. Bueno, usted mismo lo ha dicho. Y de hecho se hace eco la propia prensa, ¿no?, que son ocho las ciudades andaluzas, con nueve depuradoras que no..., y, por lo tanto, la Unión Europea ha sancionado a España.

Existe una normativa, en el caso que estaba comentando antes del tema de la competencia municipal y de la Administración local, de la depuración de aguas. Decía que existe una normativa, en la cual se derivan los incumplimientos que tengan las sanciones que se le den a España, pues se deriva esa responsabilidad a las comunidades autónomas que sean responsables del incumplimiento.

Como decía que había una responsabilidad de la Administración local, pues también le diré que todos entendemos también que esos compromisos que ha ido asumiendo la comunidad autónoma pues también le hace en parte responsables. No se puede uno escudar, a lo mejor, en los papales o en el tema de las competencias, cuando ya de por sí, la Junta de Andalucía asumió esas responsabilidades en el mismo Consejo de Gobierno de 2010, donde declaraban de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía la obra hidráulica destinada al cumplimiento de los objetivos de la calidad de aguas de Andalucía, donde además, se hacía referencia a la Ley de Aguas de Andalucía, donde se aludía a un proceso de responsabilidad y concienciación sobre la calidad de las aguas andaluzas que perseguían el objetivo de cumplimiento para el año 2015.

Y, sobre todo, la responsabilidad de la propia Junta de Andalucía en el momento que se creó un canon que cobra a todos los andaluces para la mejora de las infraestructuras, precisamente la financiación de esa infraestructura de depuración para conseguir esos objetivos de la calidad de agua, y que están..., unas infraestructuras que estaban pendiente hace años y que hoy aún siguen pendientes y que por eso ha sido el motivo de la sanción.

Por lo tanto, esta explicación era un poco por comentarles que sabía un poco por dónde..., cuál iba a ser su contestación y para ahorrarle tiempo. Simplemente, sí nos gustaría saber, al final, a cuánto va a ascender la multa que le va a corresponder a Andalucía y cómo se va a pagar. Porque yo no sé si habrá una partida específica para este tipo de sanciones o igual, como corresponde a un tipo de incumplimiento que se ha hecho de las infraestructuras hídricas que se querían hacer para cumplir estos objetivos, igual se va a tirar del canon para pagar esa multa.

Con lo cual, yo entiendo que no sé si se podrá hacer, pero lo que sí es verdad es que va a distorsionar la planificación y la previsión de actuaciones que tengan ustedes previstas, con esas medidas de choque, que también agradezco que ustedes ya lo tengan en cuenta que lo ha dicho, que es una de sus prioridades, pero igual puede distorsionar esa planificación.

Y, entonces, sí agradecería también que, además de cómo se va a pagar, también agradecería que explicara la fecha prevista para el cumplimiento de Andalucía en su conjunto, y lo que le corresponde a la Junta de Andalucía, para cumplir con esa legislación, con los andaluces y con el resto de Europa, en materia de depuración de aguas, ya que estamos bajo el riesgo de sanción, se lo ha dicho, de esos casi 11 millones de euros semestrales, mientras no se cumpla, además de la sanción económica que ya tenemos... Y le digo lo de la fecha porque es que había unas declaraciones por el propio vicepresidente, Manuel Jiménez Barrios, quien decía: «la Junta de Andalucía tendrá resuelta la depuración de aguas residuales en 2021». Entonces,

yo no sé si hasta el 2021, cómo vamos a aguantar esas sanciones periódicas, en el caso de que no lleguemos a cumplirlo antes del año 2021 esas sanciones semestrales.

Entonces, yo creo que es importante, al menos, fijar un objetivo de cumplimiento real, por parte de la Junta, ya que el que marcó la Comisión Europea no se ha podido cumplir, y por motivos de eso, nos vemos ahora en esta situación.

Y me refería antes al cumplimiento, con la legislación, con los andaluces y con el resto de Europa, porque además de la sanción medioambiental, de la sanción económica, que ya tenemos, y de la posible sanción semestral en caso de no cumplir, nos enfrentamos a un riesgo, señor consejero, de dañar el turismo, ya que estos datos de incumplimiento salen en informes y en prensa, y el resto de Europa está sensibilizada con este tema. Y pueden considerar un perjuicio para el paisaje, para las playas, incluso para la salud de los visitantes.

Y en esta línea, también le tramo la posibilidad del daño que se podría hacer a la agricultura por la incertidumbre que pueda haber a la hora de las exportaciones de productos hortofrutícolas, como podría pasar en la provincia de Almería, donde la agricultura supone un motor económico importantísimo, que además contribuye al desarrollo del conjunto de Andalucía.

Por lo que agradezco que en su intervención ahora, pues, intentemos ver estas cuestiones y que intentemos buscar vías de desarrollar o de cumplimiento de esta legislación, sobre todo, para salvar estas posibles cuestiones.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Hueso.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le agradezco que diga que cada vez me salen mejor intervenciones relacionadas con esta materia, una materia que, lo he dicho muchas veces, de verdad que es de las más importantes, incluidas en la gestión de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sin ninguna duda. Y siempre he manifestado que me parece lógico dar explicaciones y debatir sobre un asunto tan importante aquí, en el Pleno y donde haga falta.

Pero en este sentido, bueno, pues, reconociendo todo lo que haya que reconocer, creo que es justo, como he hecho al principio, hacer un recorrido por las cuestiones que hemos ido resolviendo en todo este tiempo.

En 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía declaró de interés de la comunidad autónoma trescientas depuradoras, trescientas. Y lo hizo porque, si no se hubieran declarado de interés general del Estado, un número muy importante de municipios de Andalucía, que, insisto, son los que tienen la competencia en esta materia, jamás hubieran podido tener una estación depuradora de aguas residuales. Son caras, costo-

sas, complejas, y municipios con pocas posibilidades económicas y de personal en sus ayuntamientos, bueno por distintas causas, jamás podrían tener una depuradora de este tipo.

A mí no hay nada, nada, en estos años que llevo de consejero, que me satisfaga más que ir a un pequeño municipio de Andalucía a inaugurar su depuradora, que afortunadamente he tenido la ocasión de ir a unos cuantos. Me produce especial satisfacción por eso y porque, además, pone de manifiesto las bondades del canon de depuración, del canon del agua.

El canon del agua es un canon que su grupo lo ha criticado muchas veces, y que yo lo defiendo a capa y a espada, porque es un impuesto solidario como pocos, porque lo pagan, lo pagamos todos los andaluces y porque lo siguen pagando municipios que depuran correctamente sus aguas. Hay quien dice: bueno, estamos pagando el canon, y todavía no tenemos depuradora, bueno, de acuerdo, pero lo mismo podrían decir municipios que lo siguen pagando después de tenerla. Es un canon, como usted sabe, solidario, que se emplea en toda la comunidad.

Hemos invertido desde que la Junta comenzó a trabajar en esta materia, no desde 2010, porque aunque desde 2010 tenemos una serie de depuradoras, trescientas, que son de interés de la comunidad, ya antes se habían hecho muchas cosas, mil trescientos millones de euros, mil trescientos millones de euros, estamos hablando de una cantidad muy importante.

Y desde 1991 hasta ahora, que fue cuando se empezó a gestionar esta cuestión, porque no nos olvidemos que hasta entonces depuraba muy pocos municipios, esa era la realidad, tampoco como que no llegaban al 30%, y ahora estamos en torno al 90. Hemos subido 60 puntos. Y mi ambición y mi obligación es trabajar para que lleguemos al 100%, ese es el objetivo, no puede ser otro. Por tanto, yo creo que se ha avanzado muchísimo.

La sanción económica sobre la que usted ha preguntado. Hombre, quiero..., se habla de la sanción económica y que Andalucía tiene la mayor parte de responsabilidad. Bien, Andalucía tiene gran parte de la responsabilidad, pero dentro de Andalucía hay que volver a recordar que las infraestructuras inmersas en la multa, la mitad son de la Junta, pero es que la otra mitad no son de la Junta, son de la Administración General del Estado, que en siete años, objetivamente, y ahí están los datos, pues no ha hecho nada o ha hecho muy poco. Ha hecho una, que es la de Estepona, que es de interés general del Estado, que construyó la Junta, que pagó la Junta y que, luego, el Estado pues, devolvió el dinero, como he dicho.

Por tanto, yo creo que la responsabilidad es bastante compartida, aunque hablar de Andalucía y hablar de la Junta, dado el peso que tiene esta Administración en nuestra tierra, pues en fin, hay quien no se preocupa o no se molesta siquiera por diferenciar, porque en Andalucía hay otras administraciones con competencias importantes, y en esta materia, la del Estado lo es.

La multa. La multa la paga el Estado, pero la repercute en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, pero con unas reglas que deben todavía determinarse. Y, además, las cantidades deben ya cambiar, porque —insisto— Estepona ya está funcionando, Tarifa también está funcionando... Y si no pasa nada raro —que no tiene por qué pasar—, Isla Cristina y Coín van a funcionar en el primer semestre, completamente, del año que viene, es decir, en un espacio de tiempo muy breve.

Por tanto, si me apura, la responsabilidad de la Junta en esa multa será de una sola depuradora, que... Bueno, pues, se va a retrasar algo más. Se va a retrasar algo más.

Por eso digo —no me lo estoy inventando— que es verdad que son unas reglas en las que tiene todavía que determinarse el cómo va a repercutir estas cantidades en el Estado, en los ayuntamientos y en la Junta de Andalucía. Eso es lo que les puedo decir.

Y, por cierto, también le garantizo que en ningún caso se repercutirá o se abonará con el canon. El canon, como tantas veces hemos dicho, es finalista. El dinero del canon solamente se puede utilizar para construir infraestructuras de depuración, y no para pagar multas o para cualquier otra cosa. Y no lo hemos hecho y, como usted comprenderá, no lo vamos a hacer. Lo digo también porque usted no lo ha hecho. Y yo se lo agradezco, sinceramente. Pero esa pregunta de dónde está el dinero del canon, la he contestado ya un montón de veces, muchas veces... Y el dinero del canon está donde tiene que estar: invirtiéndose en las depuradoras. Y de 583 millones que se han recaudado hay ya comprometidos, gastados o gastándose, 513, y el remanente, en obras que van a comenzar en breve. Eso es lo que le puedo decir, y creo que he contestado a su pregunta.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García Hueso, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA HUESO

—Yo no sé si habrá, señor consejero, a efecto retroactivo... Es decir, una vez que está puesta la sanción, no sé si tendrá usted un plazo para poder acreditar la última acción, la terminación de los hechos por los cuales se han sancionado... Ojalá sea así, ¿no? Sería un dato bastante positivo. De hecho, como positivo, pues me quedo con lo que usted ha dicho en la anterior intervención, ¿no?, que aspira a ser más rápido... Que usted aspira a ser más rápido y que tiene como prioridad la corrección de esas medidas que se han incumplido hasta ahora.

Yo me voy a quedar con la duda hasta ahora —igual ahora me la puede contestar—, de si tiene usted alguna fecha o se han marcado una fecha de finalización para el cumplimiento al cien por cien de las medidas por las cuales nos han sancionado. Eso sería importante, más que nada porque ustedes mismos se pongan un reto. Porque lo triste es que nos lleguen sanciones como esta... Que no quiero decir que no hayan dicho nada hasta ahora, pero que es triste también que nos tenga que venir una sanción, para un poco tener que apretarnos. Lo suyo es que ya se prevea una fecha de finalización, de cumplir al cien por cien, y que se mantenga en ese ritmo. Sería lo idóneo.

Y, luego, el tema... Bueno, ya me ha dicho que no se va a pagar con cargo al canon... Pues bien. De todas formas, se va a tener que pagar con dinero de los recursos de la Junta y, por lo tanto, nos costará dinero a todos los andaluces. Eso, ya lo tenemos asimilado.

Bien, en todo caso, no entienda que esta comparecencia era para buscar la crispación, en absoluto. De hecho, había un momento en que me parecía que usted estaba en la comparecencia de hace 48 horas, de Medio Ambiente. Ya ha visto que mis líneas iban por otro lado, y no porque las otras líneas sean menos im-

portantes, sino porque estamos coordinados, y yo quería dirigirme por un sitio y no quería pisar la intervención que usted ya había tenido el día anterior.

Y yo creo que lo importante ahora es salir de esta situación de la mejor forma posible. Yo creo que estas comparecencias pueden dar más tranquilidad que otra cosa. Y, a veces, pues haciendo pensadas de este tipo y debatiendo mucho de las cosas, pues también se puede incrementar la conciencia por parte de todos y encontrar mayor motivación para tratar cuestiones como esta, así como otras que están pendientes.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien. Pues, para concluir, en primer lugar, agradecerle el tono al señor García Hueso. Sinceramente, lo entiendo como constructivo.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo en que esto contribuye a darle relevancia y serenar un asunto que —como yo he dicho alguna vez en pleno o comisión— debe ser un asunto de Estado, porque es que todas las administraciones del Estado tienen competencias directas en el asunto, son locales en su esencia..., pero tanto el Estado como la Junta de Andalucía salen al rescate de los ayuntamientos para que las puedan cumplir. Por eso, yo me alegré enormemente, sinceramente, del convenio, del protocolo que firmé con la anterior ministra —la ministra del Partido Popular— el año pasado en Estepona, donde se estableció con claridad, en las obras que quedaban pendientes, cuáles eran competencia estatal y cuáles eran competencia autonómica.

Para terminar, decir que los plazos... Bueno pues, las que están en sanción, los he dado antes. Vamos, de manera inmediata... Hay ya una terminada y las otras dos van a terminar en la primera parte del año que viene... Las obras, incluso, terminan este año, pero remates, colectores, etcétera, pues se tendrán que terminar en el primer semestre de 2019. Y la que vaya más retrasada... Pues bueno, a la vuelta de un par de años debe estar resuelto. ¿Es mucho tiempo? Técnicamente es imposible hacerlo de otra manera.

No obstante —y quería concluir con esto, porque también usted lo ha preguntado—, en la reunión que tuvimos con el secretario de Estado de Medio Ambiente, le trasladamos que, conforme se fueran terminando estas infraestructura —ya entonces se había terminado una, la de Tarifa—, se comunicarían oficialmente, y es el Estado, el Gobierno de España, el Reino de España el que lo traslada a la Unión Europea para que, efectivamente, se vaya modificando la sanción. Que se hace, parece, de una manera porcentual, según el tamaño de la depuradora, los ciudadanos a los que da servicio, etcétera. Por eso digo que una cantidad exacta no es fácil de calcular. Lo que sí está claro es que el Gobierno tiene la obligación de trasladar a la Unión Europea todas las infraestructuras que se van terminando para que esta sanción vaya disminuyendo.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001564. Pregunta oral relativa a censo del proyecto Life Iberlince

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y, en este caso, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al censo proyecto Life Iberlince.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle hoy sobre este importante proyecto que se viene desarrollando en diferentes ediciones: el proyecto Life, que, en apoyo del lince, pues como digo, se viene realizando desde 1994 en nuestra comunidad autónoma.

Bien es verdad que el último y cuarto proyecto Life, que es este que está en marcha, Iberlince, es un proyecto que tiene como novedad el hecho de ser transnacional y transcomunitario. Es decir que tiene por tanto esa vocación que le hace todavía en sus objetivos y en su definición más ambicioso. Y, además, como el hecho que nos trae hoy esta pregunta a esta Comisión de Asuntos Europeos..., pues, tiene unos resultados que también son merecedores de que se ponga en valor y que se destaque la importancia que tiene el que esta especie de felino, que estaba en una situación crítica, podamos, después de la realización de este proyecto Life, de esta nueva edición, y con el censo que demuestre que ya pueda salir de esa calificación, para pasar de estar de una situación complicada..., pero, en cualquier caso, mucho mejor de en la que se encontraba.

Por tanto, creemos muy importante que hoy preguntemos sobre este proyecto, sobre todo, por eso, por la labor que se viene haciendo a largo de los años, lo que ha supuesto la misma y por la importancia que tiene que, como digo, con un 40% ya de cómputo de censo, a fecha de año en el que estamos, pues pueda decirse que hay 72 cachorros de las distintas camadas en las dos principales zonas de hábitat del lince en nuestra comunidad.

Por tanto, consejero, queríamos conocer su valoración, la valoración del Consejo de Gobierno, sobre estos resultados provisionales, y qué suponen los mismos en el marco del proyecto Life Iberlince.

Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, la valoración no puede ser más positiva. Otro de esos momentos, bueno, especialmente satisfactorios para este consejero fue cuando tuve el honor de asistir en Bruselas al fallo del mejor programa LIFE de biodiversidad de la historia, y recayó en este, en el de la recuperación del lince ibérico. Por tanto, la propia Unión Europea considera este programa LIFE —que lidera la Junta de Andalucía—, que en principio solo afectaba a nuestra tierra —como usted sabe— pero que luego se ha extendido a otras comunidades autónomas —incluso a Portugal—, pues lo considera el mejor en esta materia que se ha llevado a cabo, nunca, en Europa. Por tanto, la población no puede ser más positiva ¿no?

En cualquier caso, el censo del lince es una herramienta fundamental, en este caso para esta especie, pero lo es para cualquier programa de conservación. En un programa tan exhaustivo como este se llevan a cabo unas tareas de fototrampeo, de colocación de cámaras—trampa, equipadas con equipos de alta tecnología para captar a los animales al paso por su campo de acción. La elaboración del censo comienza a mediados de junio, momento en el que los cachorros acompañan a sus madres y, por tanto, pueden ser detectados, y no termina hasta febrero-marzo del año siguiente.

Por ello, hablamos —en estos momentos— de resultados provisionales, pues el porcentaje de superficie censada es, ahora mismo, del 40%. Pero, como ya avanzó esta consejería, el censo es provisional —del lince ibérico—; se ha constatado, hasta la fecha, el nacimiento de 72 cachorros —como usted ha dicho, en estado salvaje—, los cuales son fruto del parto de un total de 34 hembras. Las camadas se encuentran distribuidas por todas las áreas de presencia de la especie en nuestra tierra; 8 con, al menos, 18 cachorros, en Doñana-Aljarafe, y 26 camadas, con 54 cachorros, en Sierra Morena. Dentro de esta amplia zona, a su vez, distinguimos 6 camadas, con al menos 19 cachorros, en Guarrizas; en Andújar y Marmolejo, 8 camadas, con 14 cachorros; Cardeña-Montoro, 5 camadas, con 10 cachorros, y en Guadalmellato, 7 camadas, con un mínimo de 11.

Los datos arrojan un balance muy positivo que consolidan la tendencia registrada en los últimos años, y comparado con los datos de 2017, año en el que se alcanzó el número de hembras territoriales en Andalucía, que pasó de 109 a 125, vemos que los resultados actuales son muy prometedores —teniéndose en cuenta que no estamos ni siquiera en el ecuador del censo—. Fuera de Andalucía, solo se tiene información de Castilla-La Mancha, donde, a día de hoy, se han censado un total de 16 nuevos cachorros.

Debo decir que hemos alcanzado los objetivos planteados en el proyecto LIFE Iberlince, y esto va a ser el principal aval para la aprobación del nuevo proyecto LIFE Iberlince 2, que está pendiente de evaluación previa, que se va a producir en el mes de octubre. Pretendemos, con ese nuevo proyecto, consolidar las áreas de reintroducción actuales e interconectarlas para facilitar un flujo genético natural y evitar la endogamia, que es uno de los principales enemigos para que esta especie prospere.

Esta es la nueva hoja de ruta para el futuro de la conservación del lince ibérico. Como en el resto de los asuntos que nos ocupan, huimos de la improvisación, y permítame que diga que, gracias a los técnicos —básicamente—, pues este es uno de esos proyectos de los que, en Andalucía, debemos sentirnos especialmente orgullosos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 601

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2018

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Agradecerle su asistencia en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y, señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

DSCA_10_601

